

PARTICIPACION CIUDADANA Y DERECHO A LA INFORMACION

Elio Villaseñor Gómez

Ponencia presentada en

Las jornadas ciudadanas por la transparencia

Y el derecho a la información

25 de noviembre de 2005

Quisiera compartir una reflexión sobre el impacto que tiene en nuestras sociedades la corrupción y su influencia en la vida tanto de las políticas públicas, así como en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas.

Desgraciadamente, en nuestros países nuestras leyes siguen siendo manejadas de maneras discrecional y principalmente no existen los contrapesos institucionales para que las autoridades no sean juez y parte tanto en la transparencia como en la rendición de cuentas.

Es por eso que la lucha de las organizaciones de la sociedad civil tenemos que contribuir a la socialización de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Así como poder presentar iniciativas de leyes para fortalecer el papel del Instituto Federal de Acceso a la Información, para que se convierta verdaderamente en un organismo que no solo tenga el papel de hacer cumplir el derecho a la información, sino que también juegue un papel de sancionador de las malas políticas de los funcionarios públicos.

Mi participación estará distribuida de la siguiente manera:

La primera parte estará centrada en las iniciativas de ley y la situación de la corrupción en nuestros países de América Latina.

La segunda parte se analizara el caso de México y algunas propuestas sobre la participación ciudadana sobre el acceso a la información y rendición de cuentas.

Los índices de corrupción en América Latina

Hablar de transparencia y rendición de cuentas en América Latina es, como en el caso de México, hablar de presiones internacionales, pero también de un proceso de muchos años de construcción y de exigencias de parte de la sociedad civil.

Hablar de transparencia y rendición de cuentas lleva, pues, en nuestros países, al largo proceso que nuestros pueblos han vivido de lucha por hacer valer sus derechos y ejercerlos plenamente. Y entre esos derechos, el de acceso a la información siempre ha ocupado uno de los primeros lugares, y los logros han sido muchos. Así, desde 1985, por ejemplo, Colombia cuenta con una Ley de Acceso a la Información, hasta 2004, cuando Ecuador y República Dominicana establecieron la suya. En ese rango, otros Estados, México incluido en 2002, concretaron sus procesos de lucha en el establecimiento de leyes¹ de acceso a la información, de acuerdo a las exigencias internacionales, pero también a las de sus sociedades, según se ha dicho en todos los casos.

Sin embargo, al parecer en casi todos ellos se ha mostrado que no es suficiente una ley de acceso a la información, ni funcionarios e instituciones dispuestas a abrir sus archivos, si la ciudadanía no tiene interés o se maneja con irresponsabilidad ante la corrupción en su entorno y en el país.

De acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2004², América Latina, como región, ocupa el penúltimo lugar de seis, con un promedio de 3.6³, ubicada entre Asia (3.7) y África (3.0) Así, hablar de transparencia y rendición de cuentas en nuestros países, nos lleva inseparablemente a referirnos a la corrupción que se vive en todos los ámbitos gubernamentales y sociales.

De acuerdo al IPC 2004, de los países valorados en nuestro continente, y que cuentan con una Ley de Acceso a la Información, dos incrementaron en corrupción, y los demás se mantuvieron relativamente estables. México es uno

¹ Fechas de establecimiento de Leyes de Acceso a la Información, según datos obtenidos por el IFAI: Colombia: 1985; Belice: 1994; Chile: 1999; Jamaica, México, Panamá, Perú: 2002; Ecuador y República Dominicana: 2004.

² Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2004: Elaborado por Transparencia Internacional. Mide el grado en que la corrupción es percibida en el sector público de 146 países.

³ El puntaje del IPC abarca de: 0 = Altamente Corrupto, a 10 = Altamente Transparente.

de ellos, y se mantiene en el promedio continental, con 3.6, que lo ubica en noveno lugar, más corrupto que países como Cuba, Panamá, Colombia, Brasil, El Salvador, Costa Rica, Uruguay y Chile; este último con el índice más cercano a ubicarlo como “Altamente Transparente” (7.4, cuando el máximo es 10.0) Los países de América Latina con mayores índices de corrupción son Paraguay y Haití (1.9 y 1.5 respectivamente)

En el conjunto internacional, Finlandia es ubicada en el primer lugar (9.7), Chile (7.4) ocupa el lugar número 20, y México (3.6) el número 62, junto con Tailandia y Ghana. Haití (1.5) comparte el último lugar con Bangladesh.

Así, con esto, se hace patente que si no se trabaja en la construcción de una ciudadanía proactiva en la lucha en contra de la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas y las leyes que las pueden garantizar, se mantendrán principalmente como instrumentos para ejercicios periodísticos, académicos o partidarios, y pocas veces útiles para mejorar el ambiente social y político de los países.

El estado actual en México

Del conjunto de leyes de acceso a la información en América Latina, la mexicana es considerada como una de las más completas, sin embargo, de acuerdo a los datos vertidos por el IFAI, la mayoría de las solicitudes de información provienen todavía del Distrito Federal, y de estas, las más son de medios de comunicación, instituciones académicas, y funcionarios de gobierno. Salvo algunos casos notables y muy sonados, la ciudadanía en general ha debido mantenerse más atenta a su diaria sobrevivencia que a la evolución de la transparencia y la rendición de cuentas.

Con esto, destacamos que consonamos ampliamente con Peter Eigen, fundador de Transparencia Internacional, cuando dijo: “Si realmente se quiere reducir la pobreza en el mundo, se debe empezar por enfrentar el problema de la corrupción.” Y en nuestro país hay que insertar aquí el gravísimo problema de desigualdad que vivimos.

En México, pues, luego de varios años ya de alternancia en el poder, el IPC se mantiene estable entre 2003 y 2004. Y con esto se llega a afirmar, por ejemplo, que durante 2003 se puede haber llegado a los 101 millones de actos de corrupción en el país, y a un gasto en sobornos de casi 1,000 millones de dólares. Las familias que expresan haber pagado sobornos gastaron el 7% de sus ingresos en estas acciones. Y para las familias más pobres, la mordida,

puede llegar a representar hasta el 29.5% de sus ingresos totales.⁴ Y dada la estabilidad del índice, se pueden sospechar las mismas mediciones para 2004.

Desgraciadamente, con estos datos confirmamos lo que ya nos ha arrojado la experiencia de tratar el tema de la transparencia y la rendición de cuentas con diversos sectores de población en varias regiones del país: la transparencia es incómoda para cualquier funcionaria o funcionario público, porque siempre le exigirá cuidar sus acciones, y hasta llevar a cabo trabajos que antes no se incluían en sus funciones; pero lo peor es que la transparencia resulta todavía increíble para la gran mayoría de las ciudadanas y ciudadanos en el país.

Pero además, el proceso se vuelve más difícil cuando sabemos que todavía para los gobiernos, tanto federal como estatales, la sociedad civil en general no es considerada como un interlocutor válido para la discusión de asuntos importantes como políticas y programas.

Algo se puede hacer

Sin embargo, creemos que en este, como en otros asuntos, algo se puede hacer, algo de hace y se debe seguir haciendo. Consideramos que el reto está en mostrar que la transparencia y la rendición de cuentas son importantes, no sólo para vigilar y controlar a quienes pretendan hacer mal las cosas, sino para la vida y el ejercicio de los derechos de las personas a las que gobiernos y organizaciones pretenden servir. Así, el reto está en mostrar que la transparencia y la rendición de cuentas son elementos fundamentales para la construcción de una nueva cultura ciudadana que se oponga a la grave corrupción que vivimos.

Desde nuestra experiencia, coincidimos con la propuesta que hace Transparencia Internacional para América Latina y El Caribe: Establecer Alianzas Intersectoriales para enfrentar la corrupción. Sabemos ya que frente a problemas comunes es posible que los diferentes sectores nos integremos; organizaciones de la sociedad civil, universidades, iglesias, legislativos e instancias de los tres ámbitos de gobierno, nos hemos unido ya en varias ocasiones para reflexionar, discutir y hacer propuestas sobre la pobreza urbana y sobre la desigualdad, logrando incidir en la adecuación de programas como el de Oportunidades, por ejemplo.

⁴ Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Corrupción y el Buen Gobierno, elaborada por el Consejo Asesor Técnico de Transparencia Mexicana.

Así, frente a la corrupción, más allá de limitarnos a la necesaria persecución y sanción de casos concretos, con la integración de los diversos sectores sociales y políticos frente al problema común, podríamos llegar a proponer un sistema integral de combate a la corrupción a través del ejercicio del derecho a la información, aplicando los instrumentos de la transparencia y la rendición de cuentas.

Algunas propuestas:

- Se requiere fortalecer la voluntad política de instancias públicas, gubernamentales, legislativas, civiles y sociales, como fuerza necesaria para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas. Se requiere con esto romper las resistencias gubernamentales a distribuir el poder para hacer que el país crezca junto con sus ciudadanos y ciudadanas.
- Establecer procesos corresponsables entre gobiernos y ciudadanía, de gestión, distribución y seguimiento de la aplicación de los recursos públicos. Esto con mecanismos efectivos de fomento a la participación ciudadana. En México, no basta sólo con que la Ley de Fomento diga que esto se puede hacer, sino que hay que establecer mecanismos claros que favorezcan su concreción.
- Se debe establecer un proceso educativo – cívico, que devuelva la seguridad y la confianza a la ciudadanía, en ella misma y en sus instituciones. Rescatando efectivamente el valor que tienen las contribuciones y propuestas que la sociedad civil ya hace en todos los ámbitos del Estado.
- En México, por ejemplo, se debería ya ciudadanizar el IFAI, y otorgarle atribuciones reales de sanción a funcionarios que no cumplan con lo establecido en la Ley Federal de Acceso a la Información.

Sabemos, claro, que la participación ciudadana por sí sola no garantiza la transparencia y la rendición de cuentas; pero sabemos también que es un elemento indispensable para favorecerlas y crear escenarios de corresponsabilidad en el ejercicio del derecho a la información.

El gran reto del futuro será construir una ciudadanía que este bien informada para exigir sus derechos y también para que podamos construir la cultura de la

confianza entre gobernantes y ciudadanos en la elaboración de las políticas públicas.

No habrá una sociedad fuerte si no tenemos una relación entre los distintos sectores y que tengamos como marco de referencia una ética en el espacio público y pongamos por delante que la dignidad y la corresponsabilidad sea el centro de cualquier política pública.